



COINTEC

Electromechanical Contractors Inc.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Quito, mayo 10 de 2015

Por el presente documento, el suscrito Presidente de la compañía COINTEC Electromechanical Contractors Inc., empresa debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América de paso por la ciudad de Quito, Ecuador, doy poder amplio y suficiente como en derecho se requiere, a la Lic. Sonia Sandra Zambrano vera, ciudadana ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que en nombre de nuestra empresa, la represente en su calidad de empresa accionista de las compañías ecuatorianas COINTEC S.A., Ingenieros Contratistas y Nacymel S.A., Ingenieros Contratistas en todo acto y decisión que se tomen en las Asambleas Generales y Juntas de Accionistas y en general, en todo acto y decisión que se deban tomar en nuestra calidad de accionistas de las mencionadas empresas ecuatorianas y en las obligaciones que como empresa extranjera accionista de una empresa ecuatoriana puedan existir en la República del Ecuador.

Atentamente

Jesús M. Beltrán Perdomo
Presidente y Representante legal de
COINTEC Electromechanical Contractors Inc.



Factura: 002-003-000004429



20151701021D02255

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701021D02255

Ante mi, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708261704, REPRESENTANDO A COINTEC ELECTROMECHANICAL CONTRACTORS, INC. en calidad de PRESIDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 14 DE MAYO DEL 2015.

JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO

CÉDULA: 1708261704

Notaría 21

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Maria Laura Delgado Viteri